

Absentismo escolar: tratamiento preventivo desde el departamento de orientación

Antonio A. Coronil Rodríguez

RESUMEN

El absentismo escolar supone un problema con múltiples causas, diferentes manifestaciones y, por tanto, de difícil abordaje. La falta de asistencia continuada al centro escolar en etapas educativas obligatorias afecta, principalmente, al alumno absentista, que al comprometer su futuro constituye un problema social. En este trabajo se analizan las opiniones que los profesionales de la orientación del Campo de Gibraltar tienen sobre el absentismo escolar y el cómo abordarlo. También se exponen las distintas causas que lo originan, para proponer un tratamiento preventivo que atienda a todos los agentes implicados. Concluimos que los departamentos de orientación, en la educación secundaria, y los orientadores asignados en los colegios de primaria son el recurso personal idóneo para emprender el desarrollo de un programa preventivo y eficaz, frente al tratamiento tradicional que las distintas administraciones educativas llevan a cabo en la actualidad.

Palabras clave: absentismo, abandono escolar, prevención, orientación.

ABSTRACT

Absenteeism from school is a problem with numerous causes, different manifestations and therefore, with a difficult approach. Continuous lack of attendance to school in compulsory educational stages affects, firstly, the absent student, who by compromising his/her future becomes a social problem. In this work, opinions which Campo de Gibraltar guidance counselors have about absenteeism and how to approach it are analyzed. The different causes which occasion it are also presented, in order to propose a preventive treatment which deals with all the agents involved. We conclude that the guidance department in secondary education and the guidance counselors in primary schools are the most suitable personal resource to start the development of a preventive and effective program in the face of the traditional treatment which the different educational administrations are carrying on nowadays.

Keys words: absenteeism, school dropout, prevention, orientation.

1. INTRODUCCIÓN

En los primeros años de la democracia española, concretamente en 1980, el déficit de plazas escolares en nuestro país era aún de 250.000 plazas escolares, según el Ministerio de Educación. Y, en menos de cuarenta años, equiparándose a los países de nuestro entorno, España ha conseguido el cien por cien en la tasa de escolarización. Sin duda el esfuerzo de construcción de plazas escolares, que la transición comenzó, junto a las políticas de obligatoriedad y gratuidad han dado como resultado el que la sociedad española entienda la educación como un bien de primera necesidad.

Son ahora, después de este logro social, otros los problemas a los que nos enfrentamos, entre ellos, el del absentismo escolar. En este escrito analizaremos sus causas y propondremos un abordaje distinto, desde la prevención. Pero antes distingamos entre tres términos muy similares. Si pensamos en una posible definición desde lo que nos dice el sentido común, entenderíamos el absentismo como la ausencia de un alumno a su aula, de una forma continuada y sin justificación. Pero conviene aclarar conceptos que parecieran, en principio, sinónimos. Así, concebimos por desescolarización a la situación de los menores, en edad de escolarización obligatoria (6-16 años),

para quienes no se ha formalizado matrícula en un centro educativo. También se incluirá en este concepto la situación de los menores cuando exista un 100% de faltas no justificadas, aunque se encuentren matriculados. Por otra parte, definimos el absentismo como la falta de asistencia continuada al centro educativo sin causa que la justifique, consentida o propiciada por la familia o por voluntad del mismo alumno en el caso de preadolescentes o adolescentes. El intervalo, en este caso, es el siguiente: entre más de 75% y 99,9% de días (puesto que el 100% se recoge en la anterior definición) sin asistir en el curso escolar.

Y, por último, definimos el abandono escolar para el alumnado que estando matriculado en el centro al inicio de curso no ha acudido ningún día al mismo, al menos durante el último mes anterior a la recogida de los datos y no ha solicitado en ningún momento el traslado de su expediente académico para continuar sus estudios en otro centro (ISEI-IVEI, 2007).

Repasando la literatura existente sobre el tema, podemos encontrar dos enfoques distintos a la hora de analizar las causas que propician el problema del absentismo y el abandono escolar. Un primer enfoque es el que se ha centrado, casi exclusivamente, en el individuo sin considerar apenas otros referentes sociales, políticos u organizativos que pueden entrar en juego. Bajo esta perspectiva se han explorado cuestiones como las características del alumnado que abandona, definiéndose factores de riesgo asociados a dicho abandono (Lee y Burkhan, 2000). La categoría de “riesgo académico” recoge aspectos relacionados con las bajas calificaciones, expectativas educativas bajas, repetición de curso temprana, problemas de disciplina, etc., considerándose que predicen futuras dificultades en la escuela, tales como el absentismo, el “desenganche” de las clases y, como último paso, el abandono escolar.

Enfoques más amplios de la situación cuestionan las investigaciones centradas en los factores de riesgo del alumnado, especialmente por la tendencia a olvidar el contexto organizativo en el que se forma el alumnado y a no reparar en el papel desencadenante que puede tener el contexto educativo, al margen

de situaciones individuales y familiares. Este enfoque incorpora el entorno más cercano del individuo, incluye el contexto educativo, y amplía el análisis a lo que plantea la escuela, sus políticas y prácticas de cara a modificar planteamientos y prácticas organizativas. Esta corriente contempla el abandono escolar desde una perspectiva multicausal, con una proyección no solo educativa (abandono prematuro), sino que incorpora también una vertiente social (posibilidades de empleo, de promoción personal, social y profesional, etc.). La búsqueda de soluciones para la erradicación del abandono escolar sin la obtención de la titulación mínima está lógicamente ligada a la definición y al enfoque que se dé al problema.

Por todo lo mencionado, el interés de este estudio se centra en cómo se percibe, desde el departamento de orientación o por los orientadores asignados a los centros de primaria, el fenómeno del absentismo. Ciertamente es que desde el profesorado en general, y de los tutores en particular, el conteo de las faltas, así como la exigencia de la justificación de estas a las familias, absorben toda su tarea sobre el fenómeno de la no asistencia de su alumnado al centro. La atención de todo el alumnado que asiste justifica, en algún modo, la no atención al que no asistente.

Después de cumplimentar un cuestionario con carácter informal, pues solo se pretendía, más allá del rigor estadístico, ver cuál era la percepción del colectivo de orientadores del Campo de Gibraltar, se obtuvieron los resultados siguientes, ordenados de mayor a menor prevalencia:

Es algo estructural. Aparece en familias con antecedentes. La experiencia de los equipos directivos o del profesorado con mayor antigüedad, testimonian que, en la mayoría de los casos, el alumno absentista pertenece a una familia donde se habían dado casos con hermanos o familiares directos con anterioridad.

No aprecio de la escuela como institución. Al hilo de lo anterior, son familias que no ven en la educación un recurso para su promoción social y cultural, que además pueden mejorar sus expectativas laborales o de integración en el mundo del trabajo. Son familias que hasta ahora han resuelto su economía sin la concurrencia de la institución educativa y creen que, el

mandar a sus hijos a la escuela, no solventará sus problemas.

Fracaso escolar continuado. Señalan los encuestados que no siempre se da la circunstancia de que el absentismo sea la respuesta a un fracaso escolar continuado. Aparece, en algunos casos, independientemente de las calificaciones obtenidas por el menor.

Cercanía al fin de la obligatoriedad. La cercanía del final de la etapa obligatoria, en mayor medida en el alumnado femenino, hace que las familias opten por no obligar a asistir al centro, máxime si la ayuda que este presta en casa es más rentable.

Estilo parental permisivo. Sin duda, se trata de familias donde el menor, a muy temprana edad, toma decisiones que no le corresponden, con la connivencia de los mayores.

Adolescencia–rebeldía. Son los orientadores de secundaria quienes manifiestan más esta opinión. Aunque en primaria también aparece para explicar el absentismo en el alumnado del último ciclo de esta etapa educativa.

Es demasiado tarde. La mayoría coincide en decir que, excepto en casos contados, la implantación de la no asistencia al centro educativo se hace de forma gradual. Con faltas cada vez más continuadas, con justificaciones por enfermedad u otras problemáticas familiares, que hacen que la actuación siempre sea *a posteriori*.

Marginalidad. Creen los encuestados que el absentismo tiene cierta correlación con la marginalidad. Familias desestructuradas, de ingresos inestables o bajo el amparo de ayudas económicas sociales. Esta opinión se sustenta en el hecho de que, cuando se interviene, las familias del alumnado absentista siempre piden la no intervención de estamentos como los servicios sociales o la policía, para que no descubran un *modus vivendi* al margen de la legalidad.

Falta de expectativas. Frente a soluciones más rentables y cercanas en el tiempo, como son el negocio familiar, el empleo con la ayuda de algún familiar en empresas locales, la asistencia a mercadillos, etc., en definitiva, maneras de conseguir dinero más inmediato, la opción de seguir la escolaridad obligatoria se hace muy pesada y larga en el tiempo.

Analizadas todas las respuestas, podemos ordenar estas opiniones bajo ámbitos más amplios de clasificación.

Ambiente familiar:

- Estructural, con antecedentes.
- No aprecio de la escuela como institución.
- Estilo parental permisivo.
- Marginalidad.

Personalidad:

- Fracaso escolar continuado.
- Adolescencia–rebeldía.
- Falta de expectativas.

Temporalidad:

- Cercanía al fin de la obligatoriedad.
- Es demasiado tarde.

Si volvemos sobre lo dicho, contemplamos que todas las opiniones vertidas sobre esta cuestión responden al primer enfoque que decíamos que trataba de explicar los factores de riesgo desde una perspectiva personal. Entendemos, entonces, que se trata de un alumnado con un medio familiar que propicia la falta de asistencia, a la vez que el riesgo académico se suma para desencadenar el absentismo.

Por otra parte, encontramos la respuesta que desde las distintas administraciones se da para atender la problemática que el absentismo representa en el sistema educativo. Desde la Junta de Andalucía, se atiende esta problemática con la concurrencia de la Consejería de Educación y la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Además de la implicación de las entidades locales, aspecto este que se recoge en el Decreto 155/1997, de 10 de junio, por el que se regula la cooperación de las entidades locales con la Administración de la Junta de Andalucía en materia educativa.

En el citado decreto, se otorga a las entidades locales la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria, concretando en su articulado que la contribución de dichas entidades será hacer efectiva, a través de los servicios municipales, la asistencia del alumnado al centro escolar. El protocolo que establece el Ayuntamiento de Algeciras, a modo de ejemplo, es en líneas generales el seguido en el resto de los municipios de nuestro entorno. Se establecen tres niveles de actuación. En un principio es el

centro educativo quien atiende a los casos más notables de faltas de asistencia. Será el tutor, en primera instancia, y la jefatura de estudios, en segundo lugar, quienes contacten con la familia para avisarla de la situación planteada y de los riesgos existentes de seguir con esa actitud.

Como segundo nivel de actuación, y siempre que las anteriores actuaciones no den el resultado deseado, se comunica el caso al Equipo Técnico de Absentismo, integrado por representantes de varias instituciones. En este nivel, el equipo cita a las familias e, igualmente, informa de las consecuencias de su actuación. Trimestralmente se da cuenta de este trabajo a la Comisión Municipal de Absentismo. Por último, la intervención de la Policía Local y/o Autonómica, que conduce a la familia frente a la fiscalía de protección de menores o bien, caso especial del Ayuntamiento de Algeciras, se aplica una sanción económica en base al incumplimiento de la Ordenanza Municipal Reguladora del Absentismo Escolar que este ayuntamiento tiene aprobada (Ordenanza Municipal Reguladora Del Absentismo Escolar, 2012).

Sin duda, este modelo, más allá del estudio de las causas que provocan el absentismo, se muestra eficaz a la luz de los resultados obtenidos en los últimos años, pero podemos destacar que se actúa sobre hechos consumados (la no asistencia del alumno ya es continua y alarmante) y como solución se plantea la sanción (económica) a la familia. Ante esta situación, es verdad que muchos casos se resuelven y el alumno en cuestión retoma su asistencia, pero tomando como modelo el enfoque más social, que detallamos al principio, se hace necesaria otro tipo de intervención, que es la que proponemos.

2. PROPUESTA DE UN MODELO PREVENTIVO

Partamos de un cambio en la sensibilidad que de este problema tiene la mayoría de los miembros de la comunidad educativa. Por una parte, familias que creen que la falta del menor al centro no es relevante. El hecho de que no todos los días y a todas horas se den materias entendidas por “contundentes” por la familia, hace que en muchas ocasiones se justifique la falta de asistencia del menor al centro porque

sus compañeros están de excursión o hay una representación o una charla o, sencillamente, coinciden en el horario de un mismo día asignaturas de menor enjundia. Por otra parte, no son pocos los profesionales de la enseñanza que creen que su actuación empieza con la presencia del alumno en el aula. Si este no asiste, es tema de la familia y poco o nada puede hacer el maestro o profesor. Una administración sedienta de documentación y las múltiples tareas que el docente actual atiende, hacen que la atención hacia el alumnado absentista sea escasa.

Por todo ello, hay que implantar necesariamente un cambio en la percepción que se tiene de este problema. El absentismo es la negación del futuro. Un menor que no asiste al centro educativo está comprometiendo su desarrollo personal y está creando un problema social, que, por tanto, nos afecta a todos. Conociendo las estructuras de los centros educativos, en lo referente a la gestión de la documentación y a la distribución de tareas, se hace necesario establecer un Equipo de Atención del Absentismo. Este equipo estará formado por alguien del equipo directivo, el orientador del centro y el tutor que se vea afectado por algún caso en su tutoría. El hecho de establecer un equipo de intervención con pocas personas, lo hace más eficaz y de más rápida intervención.

Por otra parte, desde el Plan de Acción Tutorial y desde las posibilidades formativas que el sistema educativo tiene previstas, se debe formar a todo el personal docente y posteriormente a las familias, sobre la forma de atender este problema. Así, se establecerán señales que evidencian, anticipadamente en el tiempo, la desafección o “desenganche” del alumno al centro. Podemos destacar, entre otros, algunos signos que podrían conducir al absentismo del alumno: la familia no recoge los boletines de evaluaciones, el alumno no asiste a charlas, excursiones o actividades extraescolares, la familia presenta problemas para que se contacte con ella, la familia no asiste a las reuniones del tutor o se excusa de las mismas, el alumno no aporta el material mínimo necesario. Todos estos datos, junto con el conteo y análisis de faltas de asistencia del alumnado, van dando lugar a un perfil pre-absentista que, con la correspondiente actuación, podría no terminar en la desescolarización. Se trata pues, de atender a

estas señales de alarma, ahora cuando la asistencia del alumno no se ha visto todavía comprometida. Será en la presencia, no en la ausencia, donde se puedan aplicar todas las medidas preventivas.

Una vez definido el grupo de alumnos sobre el que actuar, el equipo de atención del absentismo formula una serie de medidas en tres ámbitos complementarios y desarrollados al mismo tiempo.

Entre las medidas que realizaremos con el alumnado que presente signos de factores de riesgo de desafección escolar, destacamos las siguientes:

Aplicación de las medidas de atención a la diversidad. Estas propuestas están recogidas y reconocidas en la legislación andaluza. Se trata de que el sistema educativo responda a las necesidades educativas que cada alumno plantea. Aunque se ha de admitir que todas son de carácter organizativo y curricular, servirían para solventar el problema al ajustarse a cada alumno, evitando así, una posible causa de alejamiento del centro educativo.

Actividades de desarrollo personal. Aumentar la autoestima, favorecer las relaciones en el ámbito escolar, potenciar los logros del alumno por pequeños que fuesen, etc., son aspectos a tener en cuenta a la hora de consolidar una personalidad más fuerte frente a la salida evasiva de retirarse de la escolaridad.

En cuanto a los aspectos relacionados con la convivencia en el centro, con este alumnado potencialmente absentista, se deberían evitar las expulsiones del centro de forma continuada. La mayoría de las veces, son los mismos alumnos los que provocan situaciones de conductas contrarias a la convivencia para conseguir la expulsión. La alternativa pasa por medidas correctoras de los comportamientos contrarios que no impliquen la no asistencia al centro.

Algo tan sencillo como encomendarle encargos, hace que este alumnado adquiera cierto nivel de compromiso, que puede llevarle a dejar de faltar al centro. Por último, fomentar la participación en actividades complementarias y extraescolares, así como la implicación en equipos de trabajo o deportivos, aumentan el sentido de pertenencia al centro y se muestra como una medida eficaz ante el abandono escolar.

Entre las estrategias que proponemos para trabajar con las familias donde se den casos de alumnado pre-absentista, destacamos:

Tener actualizadas las formas de contacto con las familias se hace indispensable para una comunicación fluida. Por ello, debemos tener los teléfonos, la dirección y el correo electrónico actualizado y en vigor. Cualquier situación de encuentro con las familias que se dé en el centro debe servir para renovar estos datos.

Debemos promover mecanismos, a veces con otro aliciente que no sea el de acudir al centro para recibir las malas noticias de las faltas, que logren atraer a algún miembro de la familia, para más tarde implicarlos en la dinámica del centro. Se trata de integrar lo más posible a la familia en la vida escolar.

Una vez que las estrategias de contacto y atracción a la familia se afiancen, se propondrá un formato atractivo de formación de esta. No necesariamente será una escuela de padres, entendida esta al modo usual, sino también charlas informales, contactos con familias comprometidas, encargos de organización de eventos, etc. En estos casos, la información debe ser clara y concisa, no coercitiva, haciendo hincapié en que la escolaridad no se negocia, mostrando las múltiples utilidades que la formación les da a sus hijos y, sobre todo, estableciendo el acuerdo tácito de que al menor no le reportará más bienestar el permanecer en casa en vez de asistir al colegio. Sabemos, por la experiencia, que cuando el alumnado falta, en su casa encuentran cómo llenar el tiempo de forma amable y muy permisiva por parte de los padres.

Por último, proponemos una serie de actuaciones que deben ser llevadas a cabo por el centro educativo:

Fomentar las relaciones personales. Un centro con dinámicas, espacios y tiempos dedicados a las relaciones de todos los miembros de la comunidad educativa supone un lugar atrayente al que asistir. Una de las principales motivaciones humanas para asistir al trabajo es el reencuentro con los compañeros. Es tarea de todos, por tanto, conseguir un verdadero entramado de relaciones de las que no sea fácil ausentarse.

En el mismo sentido, un centro con numerosas actividades complementarias y extraescolares

y que conjuntamente fomente las actividades grupales, supondrá un aliciente más para la permanencia del alumnado en el centro.

Los programas de innovación educativa conllevan la aplicación de metodologías más colaborativas, que comprometen a la vez que responsabilizan al alumnado. En definitiva, se trata de hacer del centro un lugar de trabajo y encuentro. Con un clima social agradable y atractivo, en el que el alumnado juegue un papel principal. Sentirse integrado y necesario es, sin duda, un elemento fundamental contra la ausencia.

Concluimos, subrayando la importancia de entender el absentismo como un fenómeno que va más allá de las circunstancias personales o familiares, que es tarea de todos prevenirlo y establecer estrategias que lo reduzcan al mínimo, pues como decíamos antes, el absentismo compromete la vida futura del estudiante y nos cuestiona como sociedad, donde las oportunidades deben estar garantizadas para todos. El absentismo es la negación del futuro.

3. BIBLIOGRAFÍA

Defensor del pueblo andaluz (1999). *El absentismo escolar. Un problema educativo y social*. DPA: Sevilla.

González González, M. (2006). "Absentismo y abandono escolar: una situación singular de la exclusión educativa". *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, [en línea] 4 (1), pp. 1-15. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55140102>

ISEI-IVEI (2007). *Abandono escolar. Segundo ciclo de ESO*. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco: Vitoria-Gasteiz.

Informe de la 37ª Reunión de la Conferencia Internacional de la Educación (1979).

La tasa de abandono escolar de jóvenes españoles en secundaria es «muy preocupante», según Educación. [en línea]. Disponible en: www.consumer.es (consultado en noviembre de 2014).

Lee, V. E. y Burkam, D. T. (2000). *Dropping Out of High School: The Role of School Organization and Structure*. Disponible en:

<http://www.civilrightsproject.harvard.edu/research/dropouts/lee.pdf>

Marchesi, A. y Hernández Gil, C. (2003). *El fracaso escolar. Una perspectiva internacional*. Alianza Editorial: Madrid.

Ordenanza Municipal Reguladora Del Absentismo Escolar (2012). Ayuntamiento de Algeciras.

Rué Domingo, J. (2005). *El absentismo escolar como reto para la calidad educativa*. CIDE, Centro de Investigación y Documentación Educativa: Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia.

Saucedo Ramos, C. (2006). *El abandono escolar desde la perspectiva de los propios alumnos* [en línea]. Disponible en: www.espaciologopedico.com (consultado en noviembre de 2015).

Antonio A. Coronil Rodríguez

Orientador escolar

Cómo citar este artículo:

Antonio A. Coronil Rodríguez (2019). "Absentismo escolar: tratamiento preventivo desde el departamento de orientación". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (50), abril 2019. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 229-234
